

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estand. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII. NUM. 2806 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Durante las 24 horas hasta las ocho de la noche de ayer, fallecieron en Madrid a consecuencia de la enfermedad reincidente 89 personas, de las que 24 eran varones, 47 hembras y 18 niños.

De enfermedades comunes sucumplieron en igual período 23.

La cifra de los fallecidos a consecuencia del cólera se repartió por parroquias en la forma siguiente:

En Santa María, 3; en San Martín, 1; en San Ginés, 2; en San Nicolás, 1; en Santa Cruz, 2; en San Pedro, 4; en San Andrés, 14; en San Justo, 4; en San Sebastián, 9; en San Lorenzo, 21; en San José, 2; en San Millán, 20; en San Ildefonso, 1; en San Marcos, 1, y en Chamberí, 1.

Hoy publica la *Gaceta* los reales decretos admitiendo la dimisión que, fundado en el mal estado de su salud ha presentado D. Zácaras José Casaval del destino de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernación.

Otro declarando cesante, atendiendo al mal estado de salud, a D. Manuel Fernández Henestrosa, marqués de San Miguel, oficial de la clase de terceros.

Y por último, nombrando archivero del mismo ministerio, vacante por fallecimiento de D. Inocente de Eraña que la desempeñaba, a D. Sebastián Soliva, oficial primero de dicha dependencia.

Hoy publica el periódico oficial una real orden declarando limpia el puerto de Valencia, en vista del buen estado sanitario de la capital y de lo informado por la junta provincial de sanidad.

Se ha aprobado y dispuesto que el coronel del regimiento de infantería Isabel II D. José Brandis y Mosquera, y el coronel graduado teniente coronel de la misma arma D. Ramón de Ciria y Grasser, que se halla de ayudante de campo de la dirección general de administración militar forme parte de la junta que ha de revisar y proponer la simplificación de documentos para la administración y contabilidad de los diversos cuadros del ejército.

Se ha dispuesto pasa de director a la maestranza de artillería de Sevilla el coronel del cuerpo D. Francisco Espinosa y Zuleta, vocal de la junta superior facultativa.

Ha quedado resuelto se disuelva la compañía provincial de artilleros trabajadores formada por real orden de 7 de Junio del año próximo pasado para apresurar la reedificación del antiguo alcázar de Segovia, incorporándose los individuos que la constituyan en las distintas secciones del cuerpo de artillería a que pertenezcan.

D. Genaro Quesada, jefe de la sección de Estadística de Valencia, ha sido el primero que ha remitido los datos referentes al censo de la ganadería, y el señor presidente del Consejo de ministros, a propuesta de la dirección del ramo, le ha conferido a nombre de S. M. la cruz de caballero de la orden Isabel la Católica.

El señor subsecretario de Gracia y Justicia se halla enfermo.

En el ministerio de Ultramar se han dado también los ascensos para cubrir las vacantes que han dejado dos altos empleados ausentes.

Dice *La Epoca* que no sería difícil que el Sr. Leon y Medina volviera al tribunal de Géntas del reino en la plaza que ha dejado vacante la dimisión del Sr. Santillán; que es probable que al Sr. Cámará, segundo jefe que era en estancadas, le reemplazara el Sr. Secades, que tiene igual categoría en la dirección de impuestos indirectos, y por fin, que no sería imposible un cambio entre los destinos que actualmente desempeñan en estancadas y en loterías los Sres. Contreras y Cabello.

El Pensamiento Español dice que sus amigos los Sres. Nocedal, Herreros y los demás correligionarios suyos si salen electos diputados, ocuparán sus puestos, pues no son partidarios del retramiento ni de la política pesimista.

Propone un periódico que si con los donativos populares hay bastante para atender a las necesidades públicas que ocasiona el cólera, con el millón entregado por S. M. podría dotarse el mayor número de niños huérfanos sin persona que de su amparo cuide.

Se ha principiado a colocar la cañería de las aguas en el barrio del Rastro.

Se han ocupado varios periódicos de la separación del rectorado de la universidad de la Habana del Sr. D. Francisco Durán y Cuervo, suponiendo *La Soberanía Nacional* que esta medida la ha adoptado el capitán general por mezclarle dicho Sr. Durán en la política como uno de los comisionados del partido peninsular. El Sr. Durán y Cuervo no ha sido separado de su destino; ha sido solo sus-

puesto por el capitán general, y falta la aprobación del gobierno de S. M.

Se ha concedido al mariscal de campo D. Carlos María de la Torre y Navacerra, de cuartel en la villa de Posorrubio, provincia de Cuenca, un año de real licencia para viajar por el extranjero con objeto de restablecer su salud algún tanto quebrantada desde hace algún tiempo.

Para la suscripción abierta en la secretaría del ayuntamiento de Palma, con objeto de atender a las necesidades ocurridas por la invasión del cólera en aquella capital, ha entregado el señor gobernador civil 3.000 escudos, librados al mismo por el gobierno de S. M. del fondo de calamidades públicas. Además han entregado: el señor marqués de Casas-Pizarro, 150 escudos, el capitán general, 100, y el Sr. Estade y Sabater, alcalde, 100.

También ha sido nombrado oficial del cuerpo de administración civil, con destino al gobierno de Oviedo, D. Enrique García Ceinos.

Varios subditos franceses han cometido un atentado contra el cónsul de Francia en la república de Venezuela, monseñor Pistré. Habiendo dejado impunes las autoridades locales esta violencia, el gerente del consulado general de Francia en Caracas ha dirigido inmediatamente una queja al gobierno central, reclamando la prisión y castigo de los culpables.

El gobierno canadiense conserva la esperanza de ejecutar su proyecto de confederación norte-americana. En un discurso pronunciado en Ottawa por el attorney general Mac Donald, afirma que esta ciudad, capital hoy del Canadá, será pronto metrópoli de todas las provincias inglesas de la América del Norte. Antes de un año, ha dicho, la Confederación de estas provincias será un hecho consumado.

Acaba de publicarse en esta corte un folleto en lengua francesa, que lleva por título *Estudio sobre la crisis monetaria y comercial de España*, por un negociante de Madrid.

Se calculan en 17.000 los candidatos a diputados que se han presentado en Italia para los 443 distritos que son representados en la Cámara popular.

El gobierno inglés ha levantado en todos los puertos y bahías de Inglaterra las restricciones impuestas a los buques americanos. En la comunicación que al efecto ha pasado el conde Russell a los lores del admirantazo, se dice que en adelante se concederá a los buques de guerra de los Estados Unidos una hospitalidad y una amistad sin condiciones.

No es cierta la noticia dada por muchos periódicos alemanes, de que los gobiernos de Austria y Prusia han pedido a los de otros Estados de la Confederación germanica que pongan coto a las demasías de la prensa periódica.

El Sr. Gallostra, gobernador de la provincia de Valladolid, acaba de dirigir una circular a los alcaldes de todos los pueblos exhortándoles a que procuren tranquilizar a los habitantes, y desvanecer las infundadas impresiones que ha producido en algunos ánimos el exagerado temor de que la epidemia reinante en algunas capitales de España invada desgraciadamente aquella provincia. La autoridad se anticipa a declarar que tiene tomadas todas las medidas convenientes para el desgraciado caso en que aquel infundado temor se realizase.

Según los periódicos imperialistas franceses la mayor parte de los periódicos anglo-americanos llegados por el último correo de Nueva-York, consideran completamente perdida la causa de Juarez en Méjico. Los mismos agentes juaristas que hay en los Estados Unidos, convencidos de esta verdad, han cesado en su intento de hacer alzamientos de voluntarios que fueran a Méjico a defender la causa del ex-presidente.

Escriben de Londres que la muerte de lord Palmerston va a ser ocasión de importantes modificaciones en los partidos políticos, pues la fracción que apoyaba al eminente hombre político en el Parlamento se dividirá dando los mas avanzados a engrosar las filas de los radicales y los moderados a las del partido tory dispuestos a hacer concesiones para alcanzar el poder.

Según una curiosa estadística publicada por la *Gaceta Industrial*, París tiene una población de 1.700.000 almas, de las cuales 400.000 viven de sus rentas particulares, otras como empleados del Estado, o ejerciendo algún oficio; 100.000 habitan escuelas, hospitales ó están encerrados en cárceles; 200.000 viven del comercio, y 1.000.000 de la industria. Hay que agregar aun 30.000 soldados que no están incluidos en aquel gasto total, y los cuales guarnecen las fortificaciones extramuros.

Según habíamos anunciado, el dia 23

del corriente se reunió la real academia de medicina de esta corte, en sesión pública literaria, y en ella dió cuenta el señor Santero del dictámen evacuado por la sección correspondiente sobre la Memoria que, por conducto del gobierno, ha presentado á la misma el profesor don José Peña. Como este asunto ha llamado la atención pública en las escuelas circunstancias, insertamos á continuacion el resumen del expresado dictámen, sobre el cual se abrió discusión, que continuará mañana en la sesión ordinaria que celebrará esta elevada corporación. El resumen, pues, del informe de la Memoria del Sr. Peña, presentado á la academia por la sección correspondiente, es como sigue:

1.^a Que la nueva teoría del Sr. Peña se funda en la observación de un fenómeno cierto, pero que no figura como factor principal en el cólera-morbo asiático sino como efecto secundario, más o menos frecuente; no pudiendo servir, por lo tanto, para dar á conocer en dicha enfermedad un carácter esencial exantemático.

2.^a Que en su consecuencia, la indicada teoría no es admisible; siendo más conforme al recto criterio médico la que mas generalmente se halla aceptada en la ciencia.

3.^a Que el autor de la Memoria no ofrece novedad alguna para el tratamiento de la enfermedad bajo el punto de vista particular en que la considera; pues los procederes que indica son los prescritos ya por la ciencia, en conformidad con el conocimiento establecido sobre la dolencia expresada.

4.^a Que la Academia reconoce como exacto que en el cólera-morbo asiático, cuando se trata oportuna y convenientemente en los primeros períodos con los auxilios que la ciencia tiene bien acreditados para el caso puede salvar y salvar en efecto el arte al mayor número de los invadidos; pero advirtiendo que á veces la causa obra con tal intensidad, y los sujetos ofrecen tal disposición para recibirla, que la enfermedad corre sus períodos en breves horas, sin dar tiempo á que se despliegue la acción de los recursos terapéuticos mas efficaces; en cuyos casos, que son los llamados fulminantes, la naturaleza sucumbe. Tal es el dictámen de la sección, dejando á salvo la buena intención del Sr. Peña, y el mérito y laboriosidad que corresponde al mismo profesor.

El encargado del café de la Iberia, de Sevilla, se suicidó el dia 23, disparándose un tiro.

Ha llegado á Valencia, con el objeto de prestar el debido juramento antes de tomar posesión de su destino, el señor brigadier D. Manuel Yáñez Díaz, nuevo gobernador de la plaza de Peñíscola. Ha debido salir ya para su destino.

El dia 23 se prendió fuego á la casa de campo conocida con el nombre de Vergera, que se halla situada cerca de San Juan, provincia de Alicante. Las llamas destruyeron el piso alto del edificio y redujeron á cenizas una partida de cebada que había almacenada. Afortunadamente no hubo desgracias personales, ni las perdidas han sido de mucha consideración.

El gobernador civil de Alicante visitó anteayer el pueblo de San Juan, inmediato á aquella ciudad, con objeto de enterarse del estado sanitario y dictar medidas para evitar el desarrollo de la epidemia que allí se padece.

Parace que también en algunos puntos de África se han presentado casos de fiebre amarilla.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 25.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 33 3/4; el exterior, á 40; la diferida, á 38 1/2; la amortizable, á 40 1/2; el 3 por 100 francés, á 63 2 1/2; y el 4 1/2 á 86 10.

Londres, 25.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 á 3 1/2.

SEGUNDA EDICION.

Habiendo llegado á conocimiento del ministerio de la Gobernación que algunos diputados provinciales acogen candidaturas, recomiendan las circunstancias favorables que concurren en algunos candidatos y tratan de influir por diferentes medios en el ánimo de los electores, el gobierno de S. M., que se ha propuesto como base de su política que el cuerpo electoral emita sus suffragios con la más absoluta independencia, no ha pedido menos de saber con estraneza esa conducta; y hallándose resuelto el gobierno á que los funcionarios públicos no intervengan para nada en las próximas elecciones de diputados á Cortes, como medio de asegurar la libertad de los electores, no puede permitir que por parte de aquellas personas que están investidas de una representación oficial se ponga en juego la influencia que de ella nace para coartarla por medio de consejos, recomendaciones ó cualquiera otro modo. En tal concepto, y teniendo pre-

sentado que los diputados provinciales son considerados para este efecto como funcionarios públicos, según el art. 1.^o de la ley de Sanción penal de 22 de junio de 1864, en la voluntad de S. M. que, según se tiene dicho con repetición, cuide los gobernadores de provincia por los medios que están á su alcance de que ni por los diputados provinciales ni por ningún otro funcionario ó empleado público se influya, directa ni indirectamente en el ánimo de los electores en favor ó en contra de las personas que puedan presentarse á solicitar los sufragios, pasando inmediatamente el tanto de culpa á los tribunales cuando por cualquiera de ellos se faltase á las prescripciones establecidas en la ley de Sanción penal antes citada.

Conformándose S. M. la Reina con lo propuesto por el director general de ingenieros de la Armada, ha tenido á bien disponer se provean seis plazas de oficiales de fragata alumnos de la Escuela especial de ingenieros de la armada, con arreglo á lo prevenido en el reglamento de la misma, empezando los exámenes de oposición el 1.^o de diciembre próximo, debiendo ser presentadas en el ministerio del ramo, ántes del 23 de noviembre, las instancias documentadas de los individuos que, reuniendo las circunstancias necesarias, deseen tomar parte en el concurso.

Ha sido aprobada de real orden la propuesta elevada al ministerio de la Guerra por la dirección de Administración militar, con objeto de cubrir la vacante que resulta por haber pasado á situación de reemplazo el intendente de ejército y del distrito de Cataluña D. José Lopez y Rivas, teniendo á bien S. M. promover á dicho empleo al que lo es de división, con empleo personal de ejército, D. Rafael González y Velasco de Mendiola, el cual figura el primero en la escala de su clase, y servirá su destino en el distrito de Cataluña.

Los «Amigos de los pobres» del distrito de la Universidad han trasladado su centro á la calle de la Madera baja, número 6, cuarto bajo, en donde reciben los avisos de las personas que necesiten socorro con motivo de verse invadidas por la enfermedad reincidente.

La *Revista de Sanidad militar extranjera y española* publica una invitación á la prensa, enunciando la idea de la celebración en Madrid de un Congreso médico español, en que se discutan detenidamente todos los accidentes notables y todos los caracteres manifestados, dignos de mencion ó de estudio, que haya presentado en su desarrollo la epidemia reinante. Como el proyecto que somete á la ilustración del público *La Revista*, ha de redundar en beneficio de la humanidad, claramente que sus autores pueden contar desde luego con la cooperación general.

En la Bolsa de París han corrido rumores de que por el ministerio de Marina se han circulado órdenes correspondientes para enviar á Madagascar varios buques de guerra con tropas de desembarco. Anétesa que los despachos del cónsul Mr. Laborde, remitidos por un tren express de Marsella al emperador, presentan la situación como extremadamente grave.

El rey Victor Manuel recibió el 22 al ministro de Méjico. El discurso de S. M. contestando al que pronunció el representante del emperador Maximiliano fué en extremo expresivo. «Hago fervientes votos», dijo el soberano, por la felicidad del emperador, de su familia y de Méjico. Las buenas relaciones que unen á Italia con el imperio se consolidarán mas y mas, á lo que contribuirá por mi parte en cuanto me sea posible.»

Por ausencia del pianista del café de la Luna, está sufriendo otro, que á mas de no desmerecer en nada del primero, reúne un carácter sumamente amable y complaciente para todos los concurrentes á dicho establecimiento. Le damos la mas cordial enhorabuena, y le deseamos grandes progresos en tan bello arte.

El Criterio médico dice que en el distrito de Buenavista, en donde el mayor número de los enfermos socorridos por *Los Amigos de los pobres* han sido visitados por los médicos homeópatas señores Almansa y García López, solo han fallecido 21 de 260 invadidos, auxiliados por la junta establecida en la redacción de *La Democracia*. Esta periódico añade que estos hechos son exactos, y que á pesar de haber sido uno de los distritos mas castigados por la epidemia, es uno de los en que menos se ha gastado, sin duda por la prontitud con que se establecen los enfermos tratados por la homeopatía.

Dice una carta de Orense que son candidatos en la circunscripción de la capital los señores marqueses de Leis, D. Manuel Calderon Collantes, D. Tomás Mosquera, si los progresistas no perseveran en el retramiento, y un joven escritor y abogado, D. Modesto Fernandez y Gonzalez. Muy digno es de esta distinción el Sr. Fernandez y Gonzalez, y no duda-

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo, á la Administración, calle del Rubio, número 23, que nos servirá la que no esté pagada.

mos que sabrá representar dignamente los intereses de su provincia.

Si como parece probable, se traslada el colegio de Sordos, ruinas del local que hoy ocupa, se facilitará mucho el proyecto de poner en comunicación los dos tramos de la calle de la Greda, interrumpidos todavía por dicho edificio.

Mañana á las ocho de la noche se reúnen los electores progresistas de la audiencia en San Isidro, para tratar de la elección de dos diputados provinciales y para renovar la junta directiva del mismo distrito.

Ha fallecido el facultativo D. Juan Andrés que se hallaba al servicio de *Los Amigos de los pobres* del distrito del Congreso. El Sr. Maloz ha propuesto que se le coloque en un nicho con una lápida que recuerde estos servicios; que se anuncie á su familia algunas mensualidades á costa de la pensión que ha de corresponder, y que por pronto él acepta desde la gorda la responsabilidad de estos gastos

TERCERA EDICIÓN.

El dia 27 del año pasado el plazo marcado por la real orden de 19 de setiembre último, para presentar a las comisiones inspectoras del certificado electoral de cada acción las reclamaciones sobre las cuotas de contribución con que figuran los electores para diputados a Cortes, tanto en las listas ultimadas en 15 de mayo de 1864, como en las que se están adiccionando.

Han corrido rumores de que se suspenderían las elecciones de diputados provinciales en aquellas capitales que están sufriendo en mayor escala los estragos del cólera; pero no debe ser cierto supuesto que con fecha de ayer se han hecho públicos por el gobierno de provincia y hoy se citan en el *Diario de Asuntos* los pueblos donde en Madrid se verificará el 1º de noviembre y siguientes la elección.

Las subcomisiones de los «Amigos de los pobres» del distrito del Hospital, además de proporcionar toda clase de auxilios a los pobres de sus respectivas demarcaciones, procuran también desfilar las habitaciones, poniendo a disposición de los necesitados la cantidad suficiente de cloruro de cal para purificar sus domicilios. Es digna del mayor elogio la conducta que observan los señores que componen las comisiones.

Recomendamos a nuestros lectores el tratado del *Cólera asiático*, precedido de un opúsculo titulado *El materialismo médico o el espíritu médico filosófico de la época*, escrito en 1853 por el señor de Palomar y Caballero, médico especialista de las enfermedades de pecho y padecimiento del hígado. En dicho tratado encontrarán nuestros lectores varias estadísticas, por las que juzgarán de las ventajas de uno y otro sistema, es decir, del homeopático y del alepático.

El señor de Palomar profesa ideas muy contrarias respecto al tratamiento del cólera y de las medidas sanitarias adoptadas hasta el día; en su concepto el verdadero específico del cólera es el aislamiento; cuando esto no es posible, los medios deberán dirigirse a modificar o combatir el estado atmosférico creando otro ambiente que luchando con el primero sea susceptible de neutralizar al agente destructor; es a su juicio, dicho medio el uso constante de las fumigaciones, tanto generales como particulares, procurando a un mismo tiempo la permanencia de los ganados en las poblaciones, pues sin adoptar esta última medida, nada se hace y el cólera se re-crudece una y mas veces, sirviendo de poco al asco, los hospitales, los medios caritativos y cuanto se disponga por los cuerpos facultativos.

El 24 de este mes se ha celebrado en Burgos una gran junta de los electores de la provincia, con el objeto de formar la candidatura definitiva. Reunidos los comisionados de los partidos con los delegados de la capital, han acordado apoyar en las próximas elecciones a los señores D. Manuel Alonso Martínez, don Zárraga Casavaj, D. Eusebio Salazar y Mazarredo, D. Vicente Ortega, D. Polanco Casado, D. Pedro Marrón y D. Benito Gutierrez.

Por la dirección general de Sanidad se ha consultado al Consejo supremo del ramo, con el objeto de formar la cruz de epidemias varias categorías, a fin de que este premio honorífico esté en consonancia con la extensión de los servicios que se prestan; y ahora que de la cruz de epidemias hablamos, creemos deber advertir, por lo que pueda servir de estímulo, que los médicos militares adquieren el derecho a la cruz de epidemias, lo mismo que los demás facultativos, siempre que presten servicios civiles y se hallen dentro de las condiciones de la real orden instituyendo esta condecoración.

La Reforma dice que empiezan a circular rumores alarmantes respecto a las consecuencias mercantiles que traería consigo la muerte del capitalista señor López Mollinedo. Nuestro colega refiere que se habla de quiebras, de abusos de confianza, de servicios importantes prestados por el malogrado difunto, y mal recompensados, y se hacen mil comentarios contradictorios y hasta absurdos; pero nosotros creemos, con nuestro colega, que en todo esto hay exageración, si no falsedad completa.

Hoy se ha publicado a voz de ciego por las calles de Madrid un importante documento, cual es una protesta contra el retramo del partido democrático, suscrita por el conocido escritor D. Francisco Cordero y López.

En una carta de Alcublas (Valencia) extractamos los siguientes detalles sobre un intento de asesinato cometido recientemente en la persona de D. Joaquín Otero, alcalde constitucional de aquel pueblo. Hallábase este vigilando la recolección del vino en término de Liria cuando se le ocurrió separarse como unos cien pasos de distancia del sitio en que estaban los trabajadores, con el objeto de cazar una perdiz, lo cual efectuó; pero al ir a recogerla la fué asesinado un tirador con un trabuco por Toribio Gimeno, que estaba oculto debajo de un árbol; mas no habiendo acertado el tiro, el Otero marchó rectamente al agresor, y arrestando una carta con que llevaba cubierto el rostro, emprendieron una lucha tenaz cuerpo a cuerpo. Desgraciadamente fué al suelo el alcalde, por ha-

bérsele entretejida una cinta de la espalda en una vía, y entonces, aprovechando su adversario esta ventaja, le asesistió cinco navajazos, desapareciendo al crecerle cadáver, y llevando consigo la escopeta que el desgraciado Otero había llevado para cazar.

Se teme por la vida del alcalde, pues las heridas son de gravedad, especialmente una del costado derecho, que profundizó cuatro pulgadas.

La causa del atentado parece ser porque el alcalde impuso una multa al Gremio por faltas en asuntos de arriendo de consumo.

El Boletín de toros refiere que sabedor el duque de Veragua de que no habían podido encerrarse más que cuatro toros, algunos de ellos defectuosos, de los ofrecidos para la corrida de beneficencia, establecidos a los señores de la junta ofreciéndoles los toros de su ganadería que pudiesen necesitar para llevar a término la corrida, recibiendo gustoso por ellos la cantidad que la junta tuviese a bien darle; lo que cumplió auxiliado de su hijo D. Cristóbal Colón y de su amigo D. Salvador González, que montados a caballo acompañaron el encierro que se hizo el viernes a las diez y media de la mañana, puesto que no teniendo el duque hoy compromiso alguno de toros, se hallan sus mayoralos y conocedores y varios cabestros en sus dehesas de los montes de Toledo.

Ya se piensa en Cartagena en el *Te Deum* a consecuencia del estado satisfactorio de la salud pública. Los profesores de medicina se habrán reunido anteayer bajo la presidencia del corregidor para acordar si se está ya en el caso de pedir la necesaria autorización a la superioridad inmiserida en asuntos electorales.

Pregunta *La Discusión*:

«Está dispuesto el gobierno a declarar cesantes a todos los funcionarios públicos, altos y bajos, que, a la manera del Sr. Javato Lindo, interpongan su influencia para que salgan triunfantes en las urnas determinadas candidaturas? Si.

La Discusión y El Progreso Constitucional aplauden la separación del administrador de rentas de Ceria, realizada por el Sr. Alonso Martínez, en atención a haberse inmiscuido en asuntos electorales.

Pregunta *La Nación* qué cuando se recibirán todas las sesiones conciendas.

Muy pronto, porque los reverendos predelados de la Iglesia trabajan con un celo y actividad dignos de elogio.

Cuando el general Echagüe murió d' capitán general a Caltanisa, ya dijimos en *La Correspondencia* que su permanencia en aquella capitanía gozó de seriedad de corta duración. Desde entonces ya se dijo, aun por los periódicos opositores, que el general Cotoner era el destinado a suceder al Sr. Echagüe. Nosotros no desmentimos esta noticia, pero más de una vez la juzgamos prematura. Hoy ha creído el gobierno que ha llegado el momento de que el general Cotoner vaya a mandar al Principado, y esta es la única causa de su nombramiento.

No es, pues, cierto lo que dice *Las Novedades*, de que el envío del general Cotoner a Cataluña es una concesión hecha por el general O'Donnell para restablecer la armonía en ciertas regiones.

Pasado mañana 28 se inaugurarán el teatro principal de Barcelona, por las dos compañías españolas de declamación y de zarzuela que han formado los célebres empresarios señores Calle y Olona. La segunda temporada, ó sea desde el domingo de Pascua de Resurrección, se servirá por una compañía de ópera italiana, en cuyo cuadro figurarán artistas de primísimo cartelllo, tales como las señoras Rey-Balla y Marchisio, los tenores Tasca y Minetti y el barítono Cotoni. La compañía dramática tiene como primeros actores a las señoras Liron y Ramos y a los señores Mata y García. La empresa, para adquirir estos artistas, ha hecho grandes sacrificios.

Un periódico de la tarde da como rumor la noticia de que para la plaza de segundo jefe de la dirección de Estancadas se indica al que desempeña un destino igual en la de Impuestos. Nosotros hemos oido también que tiene probabilidad de ser nombrado el Sr. Parimón que ha estado desempeñando intensamente y por sustitución dicha plaza y que continúa haciéndolo a pesar de haber podido rehuir legalmente el peligro de la enfermedad reinante por haberse electo para otro punto libre de la calamidad que nos afflige.

Ha sido nombrado, según se dice, el Sr. Antonio Perma para la vacante de subinspector de sociedades anónimas que ha resultado por fallecimiento del Sr. Guittan.

El alcalde corregidor de Sevilla se ha puesto enfermo a consecuencia de la epidemia reinante.

La censura de teatros ha negado su aprobación al drama *Juan Lorenzo*, original del Sr. García Gutiérrez. Parece que la razón de esta medida son las marcadas tendencias políticas de la obra.

La empresa del teatro del Príncipe ha presentado a la censura el drama original en tres actos titulado *El hombre púlico*.

Un rico hacendado de Puerto-Rico, que se encuentra de paso en esta corte, además de haber entregado 1,500 rs. a la sociedad de Amigos de los pobres, da todos los días de comer a sesenta familias menesterosas.

La empresa del teatro de Novedades ha dirigido una solicitud al señor gobernador de la provincia, en la que, en atención a ser uno de los teatros que continúan dando funciones en estas circunstancias, y situado precisamente en el punto de la población en que más estragos hace el cólera en la actualidad, pide se le proporcionen algunos recursos para atender a los gastos de las funciones que se propone seguir dando, con objeto de procurar la distracción pública, siquiera sea algunas horas. Creemos que el señor duque de Sesto atenderá en lo que sea posible una petición tan justa y razonable.

Dice *La Reforma* que la vispera de la salida del último correo español, fué

to, con preferencia a los de campo, hasta el 5 de diciembre próximo, y para ello confunde lastimosamente los trabajos de campo, en que apenas se ocupan dos ó tres peones, además de los ayudantes de Obras Públicas, con las otras propiamente dichas, que no es ni ha sido, fi podia ser, ni nadie comprende que sea el ánimo del gobierno el paralizarlas nunca, y menos en las regiones oficiales que se tienen conocimiento alguno del hecho que se denuncia.

La señora condesa de Montijo ha llegado a Saint Cloud, donde debe pasar algunos días al lado de los emperadores franceses.

Acaba de ocurrir en el Hesse-Electoral, uno de los Estados secundarios de Alemania, un hecho sin ejemplo en los andes parlamentarios. La Cámara ha discutido y votado en una sola sesión todos los proyectos de ley de que debía e tener en la legislatura. Justo es decir que casi todos ellos eran insignificantes.

Es completamente exacto que la dirección del Tesoro haya disculpado la falta de pago de algunos créditos contra el mismo, diciendo que no hay fondos por haber sido necesario entregar de pronto un millón de reales. Los que han dado semejantes noticias a *El Español* han burlado su buena fe, pues el Tesoro que ha salido todas sus cuentas pendientes y paga religiosamente los créditos legítimos que se le presentan no tiene necesidad de dar disculpas de ningún género.

Los cinco católicos que según hemos dicho han sido declarados cesantes por faltar de su puesto durante la epidemia del cólera, pertenecen al Instituto de Albacete.

Las noticias que tomindolas de *La Prensa* publicadas en la edición de la mañana acerca de ciertos nombramientos y combinaciones de altos empleados de Hacienda, carecen de todo fundamento.

El número de las invasiones de la enfermedad reinante sigue disminuyendo. En las últimas veinte y cuatro horas, ó sea desde ayer a las ocho de la mañana a igual hora de hoy, han sido atacados con el mismo carácter de cólera de los días anteriores 107, asistidos igualmente por la beneficencia dominical en esta forma: primer distrito, ninguno, segundo 8, tercero 60, cuarto 38 y quinto 4.

En el hospital General en el mismo periodo han entrado 11 hombres y 6 mujeres, de los cuales y de la existencia anterior han fallecido 13, saliendo curados 5.

En el hospital provisional de Chamberi no ha ocurrido novedad.

De igual beneficio se ha disfrutado en el colegio de Sordo-mudos, escuelas, colegios, cárceles y demás establecimientos de beneficencia.

De las casas de socorro del caso de la población también tenemos noticias ilisoneras que comunicar a nuestros lectores. Esto es, con relación a las que dimos ayer.

Las dos casas de la demarcación del Sur solo han tenido que visitar hoy 21 cléricos, y a tres las restantes, ó sean Silva, Jacometrezo y Fuenllar.

En Alcalá no se han presentado nuevas invasiones en el presidio: únicamente en la población había ocurrido una invasión y un fallecimiento en el día de ayer. En vista del alivio ocurrido han regresado a Madrid cinco de los diez practicantes que allí fueron enviados a prestar sus servicios.

En todos los pueblos de la provincia de Madrid atacados del cólera existían esta mañana 49 enfermos, de los cuales han fallecido tres.

El número de invasiones ocurridas ayer en todos ellos es de 10, y el de los curados por completo 5.

En Sevilla sigue en aumento por desgracia la enfermedad. Segun los ptes de hoy han ocurrido ayer en aquella población 187 invasiones, de las cuales y de los invadidos de los días anteriores fallecieron 137.

En todas las demás provincias de España, donde domina el cólera, han fallecido ayer 228 personas. De estas solo corresponden a Murcia 7, y 12 a los 76 pueblos invadidos de la provincia de Valencia. En las Baleares ya no existían mas que cinco convalecientes.

Anoche, según habíamos anunciado, tuvo lugar la sesión científica a que fué invocado el cuerpo facultativo de beneficencia municipal, y a la cual asistió la inmensa mayoría de sus profesores.

La sesión fué animada y brillante, resultando en ella, mas que todo, gran fijeza doctrinal y se profundiza en la curabilidad del cólera cuando el médico es llamado oportunamente. Nada queremos decir por hoy de las ideas prácticas allí vertidas con relación al tratamiento del mal, porque la discusión no está más que comenzada y esperamos una solución definitiva. El sábado vuelve a reunirse este Cuerpo en el mismo local del quinto distrito.

El Sr. D. Ramón Arriola, ministro del supremo tribunal de Justicia, ha sido juzgado, accediendo a sus deseos, concediéndole los honores de presidente de sala del propio tribunal. Para esta vacante ha sido nombrado el regente de la audiencia de Zaragoza.

Las cantidades que existen en poder del señor gobernador de esta provincia, para los gastos que ocasiona la epidemia, ascienden hoy a 731,034 rs.

Ayer se ha presentado al señor ministro de la Gobernación una exposición, que personas importantes del comité de Unión liberal de San Clemente, provincia de Cuenca, han formulado contra algunas de las autoridades de aquel punto, que según se dice en el expresado documento, han faltado a la ley, prostrándose impedir por medios ilícitos, la reunión de que dimos cuenta ayer. Parece que el señor ministro de la Gobernación ha decidido dictar las órdenes convenientes para proceder con urgencia a la investigación de los hechos denunciados.

Mañana viernes a las doce tendrán lugar en la iglesia de Loreto los funerales por el eterno descanso del alma del señor D. Manuel Gómez de Laserna, administrador que fue del Correo central y hermano del consejero de Estado D. Pedro Gómez de Laserna.

Anoche fueron sorprendidos unos caes en ocasión que ejercían su oficio en el cajón que está situado sobre el puesto de Segovia; pero tuvieron tan poca fortuna, que los sorprendió el inspector segundo de la ribera de Manzanares, quien tuvo el gusto de apresar a uno de ellos, poniendo en fuga a los demás. El aprehendido fué conducido a la prevención. El robo consistió en 14 duros en metálico.

Según habíamos indicado, el señor regente, magistrados y fiscal de la Audiencia de esta corte, que separadamente y cada uno en su respectiva parroquia, ha contribuido con sus limosnas para el socorro de las personas necesitadas asfixiadas por efecto de la enfermedad reinante, colectivamente y con igual objeto han entregado al señor gobernador de esta provincia la suma de 1840 rs., para que los destine a tan pascoso objeto.

El catedrático D. Julian Sanz del Río ha regalado a la biblioteca de la Universidad central ciento y tantas obras, por cuyo desprendimiento se le han dado las gracias de real orden.

Dice hoy a última hora que a consecuencia del desarrollo que ha tenido la enfermedad reinante en Sevilla, se prorrogará en aquella localidad la elección de diputados provinciales.

El corresponsal de *El Diario Español* en Orense dice a este periódico que el joven abogado D. Modesto Fernández y González, si bien tiene probabilidades de triunfo en aquella capital, no piensa presentarse candidato en las próximas elecciones.

Creemos que el corresponsal de nuestro colega está en lo cierto. El Sr. Fernández y González, alejado como se halla de la política, no tiene aspiración alguna para ocupar tan honroso puesto, del que nosotros le consideramos digno por su laboriosidad y su talento.

En el pueblo de Ciempozuelos no han ocurrido nuevas invasiones del cólera, y en su consecuencia el médico D. Fernando Serrano, que tan buenos servicios ha prestado en aquel pueblo, acaba de regresar a Madrid.

El inspector segundo del distrito de la Audiencia condujo anoche a la preventión a dos mozos, que después de provocar un fuerte escándalo en la taberna de la calle de la Villa, rompieron el chato y el farol a un sereno.

No sabemos qué fundamento tenga la noticia dada por un periódico, de que se designe al Sr. D. Ambrosio González, antiguo fiscal del Tribunal Mayor de Cuentas, para que reúna más probabilidades para llenar cualquiera de las vacantes que actualmente existen en el citado cuerpo.

Por la dirección de sanidad se ha pedido nota al gobierno de la provincia de la residencia de todos los profesores de medicina que habitan en Madrid, con objeto de tener conocimiento de todos ellos.

En la dirección de sanidad se aprovecharán convenientemente los servicios de los facultativos que se presenten a ofrecerse a la Administración. Los que hasta el presente se han presentado, guidados por un sentimiento humanitario laudable, han obtenido colocación digna a sus servicios, como ha sucedido con otro, cuyo nombre no recordamos y que fué nombrado médico de naves.

El Excmo. Ilmo. señor visitador eclesiástico de esta corte, de acuerdo con el Excmo. señor alcalde-corregidor, ha dispuesto que estando prohibida la entrada a los cementerios en los próximos días de los Santos y conmemoración de los Difuntos, por consideraciones de higiene y salubridad, no se permita tampoco que en los citados días se pongan luces en los mismos cementerios. — Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

El sábado próximo se pondrá en escena en el teatro del Príncipe la divertida comedia de mágia en tres actos, titulada *Los polvos de la madre Celestina*.

En fin de agosto último quedaron en el hospital General de Madrid 983 enfermos, y durante el mes de setiembre entraron 1,602; en el mismo mes de setiembre salieron curados y con alta 1,434 y fallecieron 287, quedando en fin del mismo 1,164.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 27.—Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires.—Vigilia.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde continúa la novena del arcángel San Rafael; á las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Modesto Rodríguez y por la tarde en los ejercicios dirá el sacerdote D. Patricio Páramo.—En la parroquia de Santa Cruz continúa la novena de San Roque, y predicará en la misa mayor don Gregorio Montes, y en los ejercicios d' la tarde D. Pío Hernández Fraile.—Continúa también la novena de rogativa á Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, predicando por la tarde D. Ambrosio de los Infantes, y la de la Virgen de las Mercedes en D. Juan de Alarcón, siendo orador al anochecer D. Joan García Pérez.—Prosiguen celebrándose por la noche las novenas de Ánimas, predicando en Santa María D. Vicente Pastor, y en Monserrat D. Manuel Carús.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán; la de los Temporales en San Ildefonso, ó la de la Esperanza en Santiago.

Por la archieparquía de la Santísima Trinidad se rezará en su propio altar de la iglesia del Carmen, todos los días después de la última misa, que se celebra á las once y media en los días de trabajo, y á las doce en los festivos, el santo y devoto trisagio al augusto misterio, para suplicar á las tres divinas personas nos libren de la epidemia del cólera y le tengan de nuestra corte y de toda la España.

La real archieparquía sacramental de San Lorenzo y San José ha acordado celebrar sencillas rogativas para implorar del Altísimo la terminación de la epidemia que aflige á esta capital, y la junta de gobierno, de acuerdo con los señores curas párrocos de ambas iglesias, ha dispuesto que se lleve á efecto en los términos siguientes:

Sábado 28 á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San José una solemne rogativa y misa con S. M. manifestó, terminándose con la reserva.

El domingo 29 á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo una rogativa, conduciéndose procesionalmente al altar mayor la milagrosa imagen del Santo Cristo de la Redención del mundo, titular de la sacramental. Seguirá la misa solemne con S. M. de manifestó, y continuará del mismo modo hasta la tarde. A las cuatro y media se rezará la estación y el rosario, á los que seguirán un misere y la reserva.

La imagen del Santo Cristo permanecerá en el altar mayor por espacio de nueve días, en todos los cuales se celebrará á las once una misa rezada con la misma intención.

La Junta de gobierno espera que los señores mayordomos concurren con medida á estos actos y en unión con los señores curas invite a los habitantes de ambas feligresías para que asistan á ellos.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 27.—Parada: Segundo de Ingenieros y Constitución.—Jefe de día: Señor comandante de artillería á caballo, D. Alfonso Fernández de Córdoba.—Visita de Hospital: Segundo de Ingenieros, primer capitán.—El general gobernador, Gerardo.

ANUNCIOS.

LITOGRAFIA IBERICA.—JACOBETREZO, 29, principal.—El dueño de este establecimiento, con motivo de la epidemia que aflige al pueblo de Madrid ha dispuesto hacer las esquelas de funeral, desde 36 rs. el ciento, en adelante, y las tarjetas de luto á 16 rs. idem; todo con la perfección y delicadeza que tiene acreditado.—El director, F. Rodríguez.

EN LA CALLE DEL CABALLERO DE Gracia se cede una sala bien amueblada con su gran alacena, y un cuarto interior. Informarán, Clavel, 1, ultramarinos.—1

El señor

DON MANUEL ANTONIO de Corral y González, ha fallecido el dia 12 del corriente mes.

Los parientes y testamentos de dicho señor ruegan á los amigos del mismo, que por ignorarse sus habilidades no hayan recido aviso, se sirvan encenderle á Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 27 del corriente al anochecer en la iglesia parroquial de San Luis.

El duelo se despide en la iglesia.

Especialista.—EL PROFESOR Pons sigue tratando y curando radicalmente las enfermedades de la vejez, como lo tiene acreditado; igualmente muchas de las enfermedades de cítricas tenidas por incurables. Se cura el veneno por un tratamiento especial. Recibe de doce á cuatro, calle de la Cruz, número 41, cuarto segundo.—4

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, ha regresado del extranjero y sigue haciendo toda clase de piezas para la masticación, garantizando sus obras como lo tiene de costumbre: cura las enfermedades de la boca, limpia, orifica y empasta. Arenal, 26.



LA SEÑORA

D. MARÍA DE LOS DOLORES MARTÍNEZ FEIJÓO, condesa de Troncoso, falleció el dia 21 del actual.

La Sra. D. María Rosa Bayón, hija; D. Ignacio María Arcal, hijo político; sus nietos, sobrinos, parientes y testamentos, suplican á sus amigos ruegan á Dios por el eterno descanso de su alma.



EL SEÑOR

D. MANUEL GOMEZ DE LA SERNA, ex-diputado á Cortes, administrador que fué del Correo central, delegado del ministerio de Fomento, caballero de la real Orden de Isabel la Católica y de la militar de San Fernando, falleció el dia 20 del actual.

El Exmo. señor ministro de Fomento, jefe; doña Isabel Gómez de la Serna, hija; D. Francisco Javier, D. Pedro y doña Carlota, hermanas; D. Carlos Groizard, doña Carmen de la Peña de Gómez de la Serna, hermanos políticos, sus primos, sobrinos y testamentos, suplican á sus amigos que por olvido involuntario ó estrés no hayan recibido papeleta de invitación, se sirvan encenderle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 27 á las diez de la mañana en la real iglesia del colegio de siñas de Ntra. Sra. de Loreto, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.



EL SEÑOR

D. RAFAEL DE ECHEVARRIA Y HELGUERO, capitán retirado de infantería; consol de España en Damasco; caballero de la real Orden militar de San Fernando y de la segunda clase de Beneficencia, etc., etc., ha fallecido en Beirut.

Sus hermanos D. José y D. Federico, hermanos políticos, primos y sobrinos de dicho señor, (Q. E. P. D.) suplican á los parientes que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encenderle á Dios y asistir á la misa de honor que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 27 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia de señoras Calatravas (calle de Alcalá) en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.



LA SEÑORA

D. MARÍA FERNANDEZ Cuervo de Suárez, viuda, falleció el dia 9 del actual.

Sus hijos y demás parientes de dicha señora, ruegan á sus amigos se sirvan encenderla á Dios.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta corte el dia 28 del actual, se aplicarán por el alma de dicha señora (Q. E. P. D.)

Los señores sacerdotes que gusten celebrar en dicho dia el santo sacrificio de la misa por el alma de la referida señora en la iglesia expresa, recibirán la limosna de 10 rs. desde las siete de la mañana hasta las diez, y de esta en adelante la de 16.



LA SEÑORA

DOÑA JOAQUINA ASENO DE BLANCO, ha fallecido el 20 de octubre de 1863.

D. Bonifacio Blanco y Torres, viudo; D. Ricardo Blanco y Asenjo, hijo, y demás parientes y testamentos, ruegan á sus amigos se sirvan encenderle á Dios á la finada, cuyos restos descansan en el cementerio de la Sacramental de Santa María de esta corte.



LA SEÑORA

DOÑA ISABEL MUÑOZ Y LANCHAS, viuda de D. Roberto Lorenzo Dale, falleció en 23 del actual.

Sus hijos, nietos, hijas e hijo políticos, hermanos, parientes y testamentos, ruegan á los amigos se sirvan encenderle á Dios, advirtiéndoles que el viernes 27 á las diez se dará sepultura al cadáver en el cementerio de San Nicolás, donde se halla depositado, previa una misa y oficio: los que se dignen concorrir dispensarán un señalado favor á la familia de la difunta.

No se reparten esquelas.



LA SEÑORA SEÑORA

D. MERCEDES GILMÁN, viuda del general Manzanares, ha fallecido en esta corte en la noche del 23 del corriente.

Sus parientes y varios amigos ruegan á los demás que lo sean de dicha señora, se sirvan encenderle á Dios y asistir á su entierro que se celebrará mañana 27 á las nueve de la mañana en la Sacramental de San Justo.

No se reparten avisos ni esquelas.

MALAS SECRETOS.—CURACION Maradil, pronta y segura, con un método sencillo, poco costoso y nada molesto por el profesor D. E. Carrion. Recibe consultas personales y por escrito. Plaza de la Leña, núm. 4.—2

ACEITE ANTICANO.

Las personas que tienen el cabello sin casas y desean conservarle sin ellas, deben servirse continuamente del Anticano.

Nueve años de un uso constante, dan la seguridad al Sr. Marquinez de ofrecer su preparación como verdaderamente eficaz.

Depósitos: Madrid, Montero, 8, peluquería Lapinta. Depósito principal: Villa, Plaza Nueva, núm. 19.—7

HORTICULTURA.—EN EL DEPO-

sito general de sementes de los señores Bayez y Salletes, calle de Hortaleza, núm. 42, se acaba de recibir de Holanda una gran remesa de cebollas de flor, como jacintos, tulipanes, anémonas, francesillas ó ranúculos, gladiolus, coronas imperiales, y silimus sancifolium rubrum, etc., etc.—1

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS

L tintos y blancos, del marqués de Beneméjiz, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.

Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá á la subasta de construcción de cuatro casas en el solar de la antigua casa de Hijar, en la forma siguiente:

Primer casa de 6,374 pies, Carrera de San Geronimo.

Segunda casa de 4,810 pies, calle de Florida-Blanca con vuelta á la del Sordo.

Tercera y cuarta de 6,646 pies, calle del Sordo.

La subasta tendrá lugar el dia 8 de noviembre para la primera; el 12 del mismo para la segunda; y en 19 del mismo para la tercera y cuarta, á la hora de las doce de la mañana, y en las oficinas de la compañía, calle Mayor, números 18 y 20.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en dichas oficinas. Madrid 17 de octubre de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

CAJA UNIVERSAL DE AHORROS

DEL

BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

F. DE P. MELLADO Y COMPAÑIA.

MADRID: CALLE DE SANTA TERESA, NÚMERO 8.

Se admiten imposiciones, por cualquiera suma, reintegrables á voluntad de los imponentes, sin plazo determinado.

Las cantidades impuestas disfrutan un interés fijo de medio por 100 al mes, y tienen derecho al sorteo de varios premios, combinados de modo que pueden elevar el beneficio hasta 66 por 100, sin que nunca ni en ningún caso corran el menor riesgo.

Se admiten cantidades en cuenta corriente, abonando un céntimo por 100 y por dia, que equivale á mas de 3 1/2 por 100 al año.

El reintegro de las cantidades que ingresan en la Caja, y el pago de lo que les corresponde por intereses y premios, se hace en efectivo.

El Banco Industrial y Mercantil garantiza las sumas que ingresan en la Caja, con su capital de 20.000.000 de reales.

Se remiten prospectos y se dan explicaciones á todo el que las solicita.

APETITO, BUENA DIGESTION, SUEÑO

REFRIGERANTE, SALUD Y ENERGIA

ALCANZADOS SIN MEDICINA, NI PLEGARIOS, NI GASTO.

LA DELICIOSA REVALENTE ARABICA

DUBARRY de Londres, cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsia), gastritis, gastralgias, constituidos habituales, hemorroides, fiebres, flatos, ruidos en los oídos, palpitations diarias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vémitos, dolores, erupciones, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresión, asma, tisis (consumición), sarpullido, erupciones, melancolia, desmayo, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesía y debilidad. Es más fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao. Esta deliciosa harina de salud económico mil veces su precio en los remedios para que sirve; 65.000 cucharadas anuales de enfermedades rebeldes á todo tratamiento.

La REVALENTE ARABICA se halla en cajas de hoja de lata.

de 1 libra bruta de peso inglés	20 rs.
de 2 libras	37
de 5 libras	80
de 12 libras	170
de 10 libras	120

La calidad doblemente refinada en cajas

de 1 libra 3 3 3

de 2 libras 6 6 6

de 5 libras 140

de 12 libras 260

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA.

18. CALLE DE VALVERDE, MADRID.—77. REGENT-STREET, LONDRES.

26. PLACE VENDOME, PARIS.—12. RUE DE L'EMPEREUR, BRUSELAS.

Y 2. VIA OPORTO, TORINO.

DEPÓSITOS.

En Madrid.—Sr. D. José Garcíaz, calle Mayor, núm. 16.

— Sres. Berrell, hermanos, Puerta del Sol.

En Bilbao.—Sr. D. José María Semente, droguero.

En Alicante.—Sr. Soler.

En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson.

Y TODOS LOS PRINCIPALES DROGUISTAS Y BOTICARIOS DEL PAÍS.

En Barcelona.—Sr. D. Ramón Guyez, calle de Llacer.

— Sr. Fors.

— Sr. Mari y Artigas.

En Valencia.—Sr. D. Mariano.</